

# La Almudaina

	PAIS.	OTRO
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelta. 5 cts.  
Id. atrasado. 10.

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

**CORONAS MORTUORIAS**  
GRANDE Y VARIADO SURTIDO  
Se doran con perfección tanto al fuego como tipográficamente. CINTAS para coronas mortuorias. — En la librería de ANENGUAL Y MONTANER, Cadeneta, 2 Palma — y en las Sucursales de INCA (Mayor, 12 y Manacor (Bosch, 8).

## Almacenes Montaner

Sindicato de 2 á 10, Milagro 1 á 11  
TEMPORA DE CUARESMA 1901  
Recibidos todos los géneros especiales para esta temporada, queda abierta la venta.

PRECIOS BARATÍSIMOS  
Grandes surtidos y géneros de primera elección  
**ALMACENES MONTANER**  
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

### LA ACTUALIDAD

## La cuestión del cambio

Con el significativo título de «La regeneración de España y el problema del cambio» hemos leído en *L' Economiste Français* detenido y notable estudio de su inteligente director M. Paul Leroy Beaulieu. No queremos privar a nuestros lectores de opinión tan respetable, sobre todo en estos momentos en que este tema recorre las columnas de los periódicos y es discutido en las conversaciones de los hombres peritos.

El estudio de M. Leroy Beaulieu es bastante extenso, y llenaría, de reproducirlo por entero, mucho espacio de este diario. Nos concretaremos, pues, á traducir los párrafos principales, aquellos en los cuales se indican directamente las causas de la subida de los cambios.

El economista francés empieza asegurando que Francia desea que España se rehaga, y manifiesta la esperanza de que pronto será un hecho la restauración de nuestra hacienda, la que solamente está dificultada por prejuicios de gobierno.

«La incompetencia gubernamental española en materia de finanzas, se manifiesta principalmente en lo referente á la moneda, la banca, la circulación fiduciaria y el cambio. Hace unos diez años que el Gobierno español sigue en lo que á esto se refiere, una política absolutamente contraria á todas las prescripciones, no ya de la ciencia, que puede pretaxarse desconocer ó rebatir, sino de la experiencia, cuyas lecciones se imponen á los espíritus más rebeldes.

De 24 de junio de 1891, mucho antes de la guerra de Cuba, data un artículo que escribimos aquí mismo, demostrando que la práctica seguida por el Gobierno español, de adquirir préstamos del Banco de España, conducía rápidamente al país hasta la suspensión de pagos en especies y á un cambio más ó menos desventajoso. Esta previsión se ha realizado presio y completamente. Desde entonces, no hemos cesado de considerar á España como país tipo de los que tienen con el Banco relaciones anormales y por ello sufren.

Hemos probado la existencia manifiesta de un paralelismo entre la cifra de la circulación del Banco de España y la depreciación del cambio. En 1881, la circulación del Banco era de 294 millones y el cambio español se cotizaba á la par. En 1885, los billetes en circulación alcanzaban á 424 millones y el cambio ofrecía una pérdida de 2 1/2 por ciento. En 1890 la circulación subió á 736 millones y el cambio perdió 4,33 0/0; en 1891, la primera suma 770 millones y el segundo era de 6,56 0/0; en 1892 aumentaron los billetes hasta 851 millones y la pérdida del cambio era de 15 0/0; en 1894, con una circulación de 944 millones el cambio perdía 22,90. En marzo de 1900 la circulación del Banco alcanzó á 1.537 millones, perdiéndose en el cambio 30 0/0; á fines de enero de 1901, la circulación es de 1.615 millones y el cambio pierde de 36 á 37 por ciento.

Sin duda, además del efecto mate-

rial y de algún modo mecánico, del aumento de billetes en circulación, existen otras causas morales que intervienen en el asunto, ya atenuando la pérdida del cambio, ó, al contrario, acentuándola. La principal de esas causas morales, verdaderamente predominante y pudiera decirse la única, es la confianza ó desconfianza que merece la política financiera del Gobierno, sobre todo en lo que se refiere precisamente á la perspectiva de aumento ó decrecimiento de la circulación de billetes. Si se espera que una política prudente disminuirá en el porvenir los billetes en circulación, esta contingencia produce en parte análogas causas á la restricción efectiva de esos billetes; si se cree, al contrario, que la inflación continuará desarrollándose, semejante perspectiva desvuelve y precipita la depreciación de los cambios.»

Las demás causas que luego citamos, como el mismo articulista dice, secundarias y casi despreciables. «Se arguye á veces con el movimiento de importación y exportación, los pagos que han de efectuarse al extranjero el Gobierno ó las grandes Compañías, como causas importantes de depreciación del cambio; es una equivocación.»

No hay más que restringir energicamente, virilmente la circulación de los billetes del Banco.

«Preciso es que se reduzca esa circulación abusiva del Banco de España, que pasa de 1.600 millones; ha de procederse con rapidez á la disminución hasta 1.200 ó 1.300 millones; y más tarde, á la de 1000; en tales condiciones, si era de prever una continuada política en este sentido, la pérdida del cambio bajaría rápidamente en una mitad á dos tercios.

¿Cómo llegar á la reducción de 300 ó 400 millones de los billetes de Banco? De los detallados cuadros que publicó *Le Temps* hace, poco, resulta que de los 1.126 millones de la cartera del Banco de España, no más 200 son de efectos, comerciales; la demás consiste en adelantos al Estado; así la circulación del Banco, cuenta con 930 millones á lo menos, es decir, cerca del 6 por 100 de su alcance; como causa, no de operaciones comerciales, sino de adelantos del Gobierno, sea por empréstitos exteriores ó por empréstitos interiores, el Estado debe deshacerse gradualmente de su deuda con el Banco de España, sin atender á la diferencia de interés que eso le costará; la deuda con el Banco, aunque contrada con un interés en apariencia ventajoso para el Tesoro, es en realidad la más pesada y costosa de las deudas, por los enormes inconvenientes que tiene para el país una circulación depreciada.

El Banco tiene 246 millones de adelantos sobre títulos; esta cifra es excesivamente considerable para España y debería reducirse á la mitad. No puede comprenderse que el Banco de España haya bajado á 3 1/2 el interés de los adelantos sobre títulos, tasa menor que el de Inglaterra, á veces inferior á la del Banco de Francia y la de todos los Bancos de los países más ricos del mundo. Aumentando á 4 1/2 la tasa de los adelantos sobre títulos, el Banco entraría en la normalidad, dejando de fomentar la más extremada especulación bursátil, que es pernicioso, y al poco tiempo reduciría la circulación de billetes en una cifra superior á 100 millones.

Por este medio y con los reembolsos del Estado, el Banco de España pudiera fácilmente hacer que descendiera su circulación de 1.600 millones á 1.300 ó 1.200, sin que el movimiento de descenso hubiera de pararse en esta cifra, sino continuando gradualmente la disminución.

Es verdad que los beneficios del Banco son enormes en la actual situa-

ción, pues gana por lo menos, dos veces más que el Banco de Francia ó el de Inglaterra, y por ello no se halla dispuesto á favorecer la reforma. Preciso es, sin embargo, que el interés público ocupe el lugar que le corresponde, antes de los intereses privados, del interés de una compañía ó monopolio, que efectúa beneficios extravagantes.

Hallándose el Banco bajo un régimen de excepción y aprovechado de un favor anormal, la suspensión del reembolso de sus billetes, tiene derecho el Estado de imponerle la reducción de su circulación, á fin de que, paso á paso, se dirija hacia la normalidad, que consiste en el pago á la vista de los billetes que se le presenten.»

Después de tratar extensamente cuestiones con el tema principal, afirma para terminar que si España combatiera el exceso de circulación, se desarrollará de prisa, se enriquecerá, recobrará el crédito, el prestigio y la vitalidad; si continúa siguiendo la dirección contraria, no hará otra cosa que vegetar eternamente.

### TEATRE LIRIC CATALA

## «Picarol»

La obra de Apelles Mestres y Enrique Granados es exquisita.

Cuanto al autor de la parte literaria, conservando la brillantez de forma y la esencia poética de todas sus obras ha sabido dar á su última producción un carácter escénico mucho más acertado y más completo que á su anterior zarzuelita «La Rossona».

«Picarol» no es una balada declamada; sino vivida. (Hablo de la labor del autor).

Es un cuadro aparentemente sencillo, pero de profundo atractivo y de todo sentimiento.

No es el prematado artificio con pretensiones de «innovador» y en el fondo falso y visiblemente convencional, á que parecen tan inclinados los que no hacen otra verdadero, porque no lo saben hacer; es la expresión de un sentimiento escogido, y hasta excepcional si se quiere pero enteramente humano.

Es un asunto en el fondo nada nuevo (Victor Hugo, etc., etc.), pero felizmente nuevo en la forma.

Un histrion, deforme y condenado al chiste profesional, está enamorado de la gentil castellana que va á casarse con un señor de horca y cuchillo, de los de aquellos parajes y tiempos. El bufón siente un amor sincero, muy verosímil y muy lógico: porque el amor es patrimonio del alma y los feos pueden, y hasta suelen, amar más intensamente que los de cuerpo hermoso.

La hermosa castellana, alma cándida y sencilla, se debía fácilmente á las rutinarias exigencias de su padre barbudo y de desmesurada cabezota.

El pobre bufón aprovecha un instante para dejar entrever las angustias de sus quereres, y deja escapar de la ridícula envoltura de su pecho, un raudal de pasión, vertida en adoración por la mujer amada en secreto, y deseada sin esperanza.

Suenan cajas y atabales; suenan las salvas por el gran festejo, y el histrion, descubierto amante ante su amada, enmudece y vuelve á ser lo que siempre ha sido: el gracioso por fuerza, el esclavo de la estupidez ajena, el prisionero del chiste de sus jorobas y de sus piernas torcidas...

El sentimiento poético vibra en el personaje «Picarol» de una manera atrayente y acertadísima.

De los labios de la castellana se escapan frases de un candor delicioso y de la forma literaria de toda la obra es bien digna de figurar al lado de otras obras de su autor, muy por encima de muchas del «Teatre Liric Catala».

Está bien hallada la entrada de «Picarol»; bien sostenido su paso por la escena; muy interesante su declaración amorosa, y dadas las condiciones de la obra, muy bien resuelta la situación final.

La música que el maestro Granados ha engarzado en la poesía, es la mejor y más sólida de cuantas nos ha presentado en su actual campaña la compañía del Tivoli.

La breve introducción ligada con

el coro de mujeres, es de melodía inspirada y de interesante factura.

El canto del bufón, suponemos que también ha de tener estas cualidades. Ayer no dudamos apreciarlo.

Las breves frases de la novia son bellísimas.

La «cansó del Picarol» es una página felicísima, cuya melodía y cuya instrumentación debió de sorprender á los actores y á la orquesta del Tivoli á pesar de que todos sabemos hasta donde llega el talento y la inspiración del maestro Granados.

La marcha nupcial expresa perfectamente la vulgaridad de la situación de los personajes del acompañamiento y la tensión dramática del alma del bufón enamorado.

Toda la breve partitura está instrumentada con arte experimentado y con espontaneidad extraordinaria.

La obra obtuvo aplausos, que habrían sido mayores á no ser tan desastrosos la interpretación escénica.

Ninguno de los actores sabía su papel.

Acaso porque los autores, en su modestia, no importunan á los intérpretes ó porque éstos no tengan mayores recursos, lo cierto fué que siendo la obra una de las mejores del «Liric Catala» resultó la peor interpretada.

El público tuvo que ayudarse á sí mismo para poder gozar de las bellezas de la obra, tanto en lo musical como en lo literario.

Los coros no sabían lo que se decían, aunque debieron comprender que desafiaban. Los actores no supieron interpretar ni una sola situación musical y rarísimas de las habladas.

Lo único que hicieron comprender fué la canción del Picarol, que es tan bella que no puede resistir la tentación de copiarla. Dice así:

Un oseh de terra, un pobre cuchi  
va enamorarse d'una estrella;  
el era ull-luch, porne, feixuch,  
ella era hermosa á maravella.

El miserable per etzar  
aixacó 'ls ulls una vesprada,  
abaix la terra era un faogar,  
adalt la volta era estrellada.

Y entre tant d'astre pampelluch  
entre el lluhir de tanta estrella,  
vejé una estrella el pobre cuchi  
que va semblarí la més bella.

Y ay lariró!  
Riuten, si vols, de la cançó  
que jo no puch riure;  
riuten, si vols, de la cançó  
que jo no puch riure, nó!

Desde allaveres, cada nit  
fica en el cel té la mirada,  
y ab son ull fit, farit, ardit,  
no hi ven res més que sa estimada.

Vivint per ella el malestruch  
se va morir sense esperansa;  
que el pobre cuchi, no es més que un cuchi,  
y ella es tan bella en llunytanansa!

Y en tant, radiosa y esplendent,  
fa son camí l'hermosa estrella  
ignorant sempre, eternament  
que hi hagi un cuchi que 's mor per ella.

Y ay lariró!  
Riuten, si vols, de la cançó,  
que jo no puch riure;  
riuten, si vols, de la cançó  
que jo no puch riure, nó!

Bello como esta poesía es todo el diálogo: es exquisita la candorosa manera de hablar de la castellana y está dramatizado con arte el contraste de su sencillez con la pasión del amante desventurado.

La obra fué un verdadero triunfo para sus autores: el poeta Apelles Mestres y el músico poeta señor Granados.

La victoria fué solamente para ellos.

M. J. B.

De *La Vanguardia*.

## La Reina Guillermina

en la vida íntima

El matrimonio de la joven soberana de los Países Bajos da ocasión á la prensa extranjera para recordar algunos detalles de la vida íntima de aquella y para poner de manifiesto cómo la niña, débil y delicada durante los primeros años de su existencia se ha trocado en la joven robusta é intrépida, graciosa y distinguida, que acaba de dar su mano al duque Enrique de Mecklenburgo-Schwerin.

Que la Reina Emma, la joven viuda de Guillermo III, ha sido una madre admirable lo dicen todos los holandeses; pero con aquella han contribuido poderosamente al completo cambio

operado en la soberana de los Países Bajos el doctor Van Flenhoven y el caballero de Ranitz, secretario particular de la Regente. El primero, especialmente encargado de la educación física de la Reina, se ha inspirado en los principios de la higiene moderna, acostumbrando á aquella á los baños fríos y á las inclemencias del tiempo, y haciéndola salir siempre en carruaje descubierto.

Todos los «sports» se han sido habituales, y así la joven Reina, aficionadísima á los caballos, ha llegado á ser una excelente amazona, y además patina con gran perfección, lo cual la permite en los días de invierno, cuando se hielan los canales—más numerosos allí que las calles—cruzarlos con gran facilidad. En estas excursiones, seguida únicamente de una dama de honor y de un ayudante de órdenes suele recorrer los pueblecillos inmediatos á La Haya.

Más aún que á los caballos, que guía con perfección, llevando generalmente cuatro enganchados, quiere á los perros, siendo su favorito un soberbio «setter» irlandés, Swell, que la acompaña en sus excursiones, ocupando un lugar en su carruaje.

Cierta día, cuando sólo contaba ocho años, sufrió un grave accidente yendo con su augusta madre en una victoria. Encabritáronse los caballos, y habiendo caído al suelo el cochero, al sentirse aquellos sin sujeción, partieron desbocados, arrastrando el coche por las estrechas calles de la población, hasta que ya cerca de Palacio fueron detenidos por un valeroso cochero de un coche de alquiler, y la Reina Emma, teniendo entre sus brazos á su hija, asustada y temblorosa pudo regresar á su morada oficial.

La Reina Regente comprendió la importancia psicológica de aquel momento.—«Una Reina no debe tener miedo», dijo á su hija, y dando inmediatamente orden de enganchar de nuevo, volvió á salir con la pequeña Guillermina, recorriendo el mismo trayecto para que se borrara la impresión que el accidente hubiese podido causar en la pobre Reina.

De esta suerte ha hecho la Reina Emma de su hija «la más adorable Princesa de su tiempo», como la llamó en cierta ocasión la Reina Victoria.

Exacta cumplidora de sus deberes constitucionales, cuando una Comisión del pueblo «boer» acudió á ella en demanda de protección y ayuda, contestó á los comisionados con lágrimas en los ojos: «¡Si yo no puedo hacer nada! ¡Si yo fuera libre de hacer mi voluntad, yo haría cuanto quisiera por esos valientes; pero si no me dejan hacer nada.» Sin embargo, por un acto de su exclusiva iniciativa se envió el acorazado «Garderland» á recoger á Krüger de Delagoa Bay y transportarlo á Europa.

De su ingenio y de su delicadeza se cuentan también numerosos rasgos.

### NOTICIAS

## De las islas:

### Mahón

#### Acerca del dique de Subic

El miércoles pasado se reunió en las Casas Consistoriales de Mahón la Junta nombrada por el Ayuntamiento para tratar de la constitución de una Compañía que se encargue de la explotación del dique de Subic, siempre que el Gobierno acuerde destinarlo á este puerto y entregarlo con dicho objeto á una Sociedad particular.

Después de detenida discusión, nombró la Junta una Comisión de su seno, compuesta de los señores Rodríguez, Ballester y Escudero, para redactar las bases que habrán de servir, en su caso, para la constitución de la referida Sociedad.

Ayer mismo desempeñó la Comisión su cometido, y hoy á las tres de la tarde, tenía que presentar su trabajo á la aprobación de la Junta.

Además se comisionó á los señores don Pablo Ruiz y don Jorge Teodoro Ládico para que pasen á Madrid con el objeto de procurarse cuantos datos consideren que podrán ilustrar á la Junta respecto á la explotación, con servación y entretenimiento del dique. Según nuestras noticias, dichos señores saldrán para la Corte en el va-

  
 LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA BAULO Y OLIVER**  
 VIUDA DE DON JUAN BAUZA  
**HA FALLECIDO**  
 Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos don Salvador y doña Francisca y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria Palacio número 40 á las cuatro de la tarde del día 27 de actual y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al turno de misas que se celebrarán en la Capilla de San José de la Santa Iglesia Católica de 8 de las corrientes de 8 á 11. — No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

por del domingo 3 de Marzo próximo. Es muy de aplaudir la actividad con que proceda la Junta en el asunto que le ha sido encomendado.

Bases acordadas por la Comisión que ha nombrado el Ayuntamiento de esta ciudad para organizar lo conducente á que el Gobierno destine á este puerto el dique flotante construído para Subic, y proceder á su explotación siempre que el Gobierno acuerde entregarlo á dicho objeto á una Sociedad particular.

1.ª Se abre una suscripción de acciones nominativas de 500 pesetas cada una, para constituir un capital de 500 mil pesetas que podrá ser ampliado si lo hiciere necesario la explotación del dique.

2.ª La suscripción estará abierta en las Casas Consistoriales desde esta fecha hasta el 32 de Marzo próximo.

3.ª Los suscritos tendrán derecho, cuando se constituya la Sociedad, á repartirse á prorrata del número de acciones suscritas por cada uno, la parte que acaso falte para completar el capital definitivo de la Sociedad.

4.ª Si las cantidades suscritas excedieran del capital que se fije, se distribuirán las acciones á prorrata entre los suscritos, tomando por base el número suscrito por cada uno.

5.ª Al día siguiente de terminado el plazo de suscripción, se reunirán los señores suscritos y nombrarán una Junta interina compuesta de 7 individuos, a la cual quedará plenamente facultada para dirigir los trabajos de organización hasta que llegue el caso de constituirse la Sociedad definitivamente. Cada acción suscrita dará derecho á un voto, que podrá ser emitido personalmente ó por representación.

6.ª Si por cualquier motivo no llegase á constituirse la Sociedad, los señores suscritos satisfarán á prorrata de su respectiva suscripción los gastos que se hayan hecho para el estudio previo del negocio y consecución del mismo. Entre éstos se comprenderán los que origine el viaje de la Comisión ya nombrada para pasar á Madrid.

7.ª La Junta interina estará facultada para exigir á los suscritos el tanto por ciento que considere necesario para cubrir dichos gastos.

8.ª Los suscriptores podrán retirar el todo ó parte de su suscripción antes de la constitución definitiva de la Sociedad, si no les satisfacen las condiciones bajo las cuales se establezca; pero en tal caso perderán en beneficio de la Sociedad el tanto por ciento que les haya correspondido desembolsar para atender á los gastos preliminares según la base que antecede. — Mahón 21 Febrero de 1901. — Guillermo Pons; Juan Taltavull; J. J. Rodríguez; Bartolomé Escudero; J. Biale y Coll; Juan Orfila; Pablo Ruiz; Pedro Ballester; J. T. Ládico; Juan Victory; Francisco F. Andreu; Guillermo Gofalons; Juan F. Taltavull; Antonio J. Tuduri; Miguel Estela.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy la sesión ordinaria correspondiente, cuyos acuerdos publicaremos mañana, en extracto como de costumbre.

En dicha sesión, se ha procedido á designar los individuos con que debía ser empleada la Junta nombrada para tratar del emplazamiento, administración y explotación del dique de Subic, caso de que fuese destinado á este puerto.

Los señores designados para ampliar la referida Junta son los siguientes:

Don Juan F. Taltavull Galens; don Francisco F. Andreu; don Jorge Teodoro Ládico, y don Miguel Estela Thomas.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos, De venta: Farmacias y Droguerías.

**De la capitai:**

Al dar cuenta de la invitación recibida para la junta de *El Mundo Latino*, mencionamos tan sólo el nombre de don Pelayo Vizuela olvidando el de don Guillermo Serra. Completamente involuntaria esta omisión, debióse á figurar autógrafa la firma del señor Vizuela é impresa la del señor Serra.

Por lo demás, no comprendemos como ni porqué se ha podido dudar de la cortesía de LA ALMUDAINA ahora y en todas ocasiones, ya que contestamos siempre al saludo que se nos dirige, de una manera clara.

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad* leída en la junta general el día 24 del actual bajo la presidencia de Excmo. señor don Francisco M. de los Herreros.

El balance arroja un beneficio de 31.966'85 pesetas, de las cuales se proponen destinar 2.000 pesetas á limosnas en metálico y á devolución gratuita de prendas de abrigo; 1.500 pesetas al fondo de ahorros al obrero; 3.000 pesetas á crear un Montepío á los empleados de la casa y el resto de 25.466'85 pesetas á reconstrucción del edificio.

El vapor *Lulio* fondeó en nuestro puerto ayer á las once de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, varios pasajeros y efectos.

El vapor *Belloar* salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco con destino á Barcelona, llevándose la valija unos 60 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje vimos al conocido industrial don Antonio Fabregas y á varios estudiantes que marchan á continuar sus estudios en las Universidades de la Península.

El vapor *Cataluna* llegó ayer al puerto de Barcelona, á las cinco y media de mañana, sin novedad á bordo.

Como complemento á la noticia que publicamos de la prolección de la sociedad catalana «Arts del llibre», copiamos las siguientes líneas:

La *Revista de Economía y Hacienda* comenta y censura el hecho de que se adjudique á una casa de Londres la confección de los títulos de la Duda amortizable al 5 por ciento, creyendo que esta resolución no ha obedecido sólo al dictamen de los técnicos y afirmando que hay casas españolas y extranjeras que han mostrado aptitud para dicho trabajo.

Lamenta este acuerdo, cuando se sabía que la casa inglesa no puede acabar los títulos para el 15 de Septiembre.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Binisalem, San Juan, Mercadal, Ciudadela y Santanyi, los respectivos padrones de cédulas personales, correspondientes al año actual.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Atayar, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicha Corporación, durante el plazo de treinta días á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El Alcalde de Porreras cita al mozo del actual reemplazo Juan Escandell, para que el día 1 de Marzo próximo se presente en la Casa Consistorial, al objeto de asistir al acto de clasificación y declaración de soldados.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido por el Ministerio del ramo, á favor de don Joaquín Bauza y Saya.

En la «Guía oficial de España» del año actual publica el ministerio de Marina los datos referentes á aquel Centro. Según ellos, el personal superior de marina es el siguiente:

Escala activa: 1 almirante, 5 vicealmirantes, 11 contralmirantes, 23 capitanes de navío de primera clase, 46 capitanes de navío y 83 capitanes de fragata.

En situación de reserva: 6 vicealmirantes, 13 contralmirantes, 9 capitanes de navío de primera clase, 3 mariscales de campo de infantería de marina, 8 brigadieres de infantería de marina, 2 inspectores generales de ingenieros, 4 inspectores generales de primera clase, 3 intendentes, 6 ordenadores de primera clase, 7 inspectores de sanidad, 1 ministro togado y 1 auditor general.

Escala de reserva para los destinos de tierra: 2 capitanes de navío y 15 capitanes de fragata.

Ingenieros de la Armada: 1 inspector general, 3 ingenieros inspectores de primera clase, 6 ingenieros inspectores de segunda clase y 12 ingenieros jefes de primera clase.

Artillería de la Armada: 1 mariscal, 2 brigadieres, 6 coroneles y 9 tenientes coroneles.

Cuerpo de infantería de marina: 1 mariscal de campo, 5 brigadieres, 10 coroneles y 15 tenientes coroneles.

Cuerpo administrativo de la Armada: 4 intendentes, 5 ordenadores de primera clase, 7 ordenadores y 25 comisarios de marina.

Cuerpo eclesiástico de la Armada: 1 provicario general castrense, 4 tenientes vicarios y 3 curas de departamento.

Cuerpo jurídico de la Armada: 1 ministro togado, 5 auditores generales, 6 auditores y 6 tenientes auditores de primera clase.

Cuerpo de Sanidad de la Armada: 1 inspector general, 2 inspectores, 6 subinspectores de primera clase clase y 5 subinspectores.

Durante unos años, desde 1871 por lo menos hasta 1892, en la «Guía», después del alto personal dependiente del ministerio de Marina, se continuaba una detallada relación de los buques que prestaban servicio y de los que se hallaban en construcción. Desde aquella fecha suprimióse cuanto hace referencia al material ó sea á los buques, de modo que siguiendo este procedimiento en la «Guía oficial» de este año, se da cuenta completa del referido personal del ramo, pero ni una palabra se consigna que haga referencia á los buques.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Designación de locales para mesas electorales.—Oficio de don Domingo Deulofeu ofreciendo al Ayuntamiento 41 ejemplares de la *Guía del Viajero Balear*.

Aguas.—Dictamen proponiendo que se autorice á un vecino del Arrabal de Santa Catalina para que pueda abastecer de agua el depósito de su casa durante los meses de Diciembre y Enero del depósito del cuartel de San Pedro.

Estadística.—Altas en el padrón de vecinos.

Obras.—Permisos para obras de carácter particular.—Parte de ruina de una casa de la calle de Caballería.

Sabemos que el señor Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que cuanto antes empiecen las obras del afirmado de la calle de la Marina, que irán continuando por las del Conquistador y demás vías no empedradas de la parte alta de la población.

La policía detuvo ayer y devolvió á sus padres á dos muchachos que se habían fugado del hogar paterno en unión de sus novias respectivas.

Agradecemos á nuestros colegas de Barcelona, *Diari de Catalunya* y *Diario del Comercio* la reproducción en sus columnas de nuestra actualidad *Dos conceptos* y las frases de encomio y de solidaridad en la aspiración hacia la regeneración de España.

Hemos recibido el programa del primer certamen de Barga, que se celebrará en dicha ciudad el día 24 del próximo Junio.

Le otorgarán quince valiosos premios á las mejores composiciones en verso y prosa que se sugeren al programa mencionado.

El jurado lo forman Jacinto Verdagué, Narciso Orelli, Mariano Vayreda José Cardona y Angel Gelabert.

La *Gaceta* anuncia la vacante de una plaza de pensionado por la pintura de paisaje en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales, la cual deberá proveerse por oposición, con arreglo á las disposiciones del reglamento.

Los aspirantes á esta plaza acreditarán ser españoles y no haber cumplido 80 años. Podrán presentar en el ministerio de Estado las solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio.

Los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Mayo próximo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando de nuevo á los Alcaldes de los pueblos de estas islas la imprescindible necesidad de que remitan á dicha oficina los padrones de cédulas personales antes de finalizar el corriente mes, pues en caso contrario quedan conminados con la multa de 15 pesetas y el envío de un comisionado para recogerlo sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran por su morosidad.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 9 de Marzo próximo para que los que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar en dicho establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender:

Artículo que se cita: Aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean jefes de las comisiones liquidadoras de Ultramar, los primeros jefes de los cuerpos á que aquellas estén afectos, y que las gratificaciones que se concedan sean: para los comandantes mayores, de 225 pesetas anuales, para los capitanes cajeros, 180 pesetas y para los tenientes habilitados, 75.

En la calle de la Herrería, hubo ayer por la mañana un escándalo promovido por dos sujetos que se dirijieron toda clase de insultos.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que restableció el orden, citando á ambos contendientes para comparecer ante sus superiores.

Ayer por la mañana se declaró un amago de incendio en la casa número 63 de la plaza de San Antonio á consecuencia de haberse incendiado el hornillo de la chimenea.

Gracias á los oportunos auxilios de varios vecinos, no hubo que lamentar mas consecuencias que el susto consiguiente.

Después de lucir un sol espléndido durante la mañana de ayer por la tarde cayeron sobre esta ciudad varios fuertes chubascos que dejaron de nuevo á nuestras calles poco menos que intrasitables.

El señor Ministro de la Gobernación en vista de la morosidad de la mayoría de las provincias en terminar las liquidaciones de las Cajas especiales de los fondos de primera enseñanza, ha dictado una Real orden disponiendo:

1.ª Que las liquidaciones de que se trata sean terminadas completamente el día 30 de Abril próximo venidero.

2.ª Si para la indicada fecha no se hubieran ultimado los referidos trabajos de liquidación, los Delegados de Hacienda, de acuerdo con los Gobernadores civiles de las provincias, nombrarán personal temperero suficiente para conseguir la pronta terminación, abonándose el sueldo ó gratificación que se le asigne con cargo al que perciben los Secretarios Interventores, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente para este cumplimiento por los citados Gobernadores civiles.

Varios pescadores, rifieron ayer por la mañana en el caserío del Molinar de Levante, teniendo que intervenir en la disputa un guardia municipal que citó á dichos individuos para comparecer ante el señor Comandante.

También fueron citados para comparecer ante la referida autoridad dos mujeres y varios hombres por promover escándalo en la vía pública.

El señor Capitán general de estas islas, acompañado del General Gobernador y sus ayudantes visitó ayer tarde los cuarteles de San Pedro y del

Sitjar y el Hospital Militar de esta plaza.

En cada de dichos cuarteles fué recibido por los jefes respectivos.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición del Juez de instrucción de este partido a una mujer que estaba reclamada por dicha autoridad.

El representante de la empresa del Teatro Principal nos comunica que se abre un abono de cinco únicas funciones de ópera, representándose cuatro veces *La Bohème* y una *La Soubrette*, por el siguiente personal: *Tenores*, Luis Iribarne y Juan Ibarra.—*Sopranos*, Emma Petroschi y Anita Casals.—*Barítonos*, Joaquín Aragón y Alfredo Sorazzy.—*Bajos*, Adolfo Piña y Abolchir Leoní.—*Comprinarios*, José Masip y Jaime Amengual.—*Maestro director*, Arturo Baratta.

Los señores que quieran abonarse podrán pasar por la ventanilla del Teatro desde hoy veinte y siete del corriente hasta el primero de Marzo, día en que quedará definitivamente cerrado el abono.

Serían poco mas ó menos las siete y media de la mañana de ayer, cuando varios vecinos de la calle del Vidrio, observaron que de la casa señalada con el número 16, salía abundante humo, lo que les puso en alarma, dando conocimiento de ello al guardia municipal señor Berga, quien temiendo que fuera un amago de incendio llamó repetidas veces á la puerta y en vista de que no le contestaban, penetró á la casa por una ventana encontrando dentro á una anciana casi asfixiada.

Inmediatamente abrió las puertas de par en par y cuantas aberturas había en la casa, logrando de este modo que la mujer volviera en sí salvándola de una muerte segura.

Dicha mujer fué convenientemente auxiliada y conducida á casa de una cuñada suya.

Digno de elogio es la conducta observada por el citado guardia, el cual según tenemos entendido será recompensado por el señor Alcalde.

**El Dique de Subic**

A continuación publicamos la siguiente *Memoria* que el Comandante de Marina, don Joaquín Rovira, elevó al señor ministro, y que, según nuestras noticias, fué parte á inclinarse el ánimo del señor Ramos Izquierdo á que contribuyera con su voto á suspender la venta del Dique de Subic y cederle á las Baleares.

Es de agradecer la provechosa labor del señor Rovira, quien evidentemente ha influido en la resolución del Gobierno.

Dice así el trabajo del señor Rovira:

«Excmo. Sr. Cumpliendo las órdenes verbales de V. E. al presentarme en esta Corte con motivo de la Comisión recibida de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca, para que gestione, cerca de V. E. y del Gobierno de S. M. la concesión ó destino á uno de los puertos de aquella provincia del dique flotante construído para Subic en las islas Filipinas, elevo á sus manos estas breves consideraciones que acerca del mismo me sugiere mi cualidad de jefe de la Armada y Comandante de Marina de Palma de Mallorca.

El dique construído en Inglaterra y que en estos momentos se halla dispuesto para hacer sus pruebas de recepción según aviso de la casa constructora, tiene actualmente aplicación convenientísima y aún me atrevo á afirmar que productiva instalada en el puerto militar de Mahón, que reúne todas las condiciones técnicas que aquí exige, dada su importancia y dimensiones.

Fundase esta afirmación en el estudio de la flota mercante de vapor de Baleares, compuesta al presente de trece vapores y de los otros muchos que á más de los inscritos en puertos del Mediterráneo, nacionales y extranjeros, constantemente lo cruzan y cuyo número, no pecaré de exagerado si calculo en más de cuatrocientos. Todos estos buques tienen que limpiar forzosamente en Marsella por no haber dique en estas aguas, pues el flotante de Cartagena solo es utilizado por los barcos del Estado para sus reparaciones y carenas, siendo por tanto nulo el auxilio que pueda prestar á la marina mercante que necesita disponer con rapidez de un dique, que sin alterar gran cosa sus navegaciones, le permita limpiar cuando menos dos veces al año.

En apoyo de este aserto, apuntaré



# LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas REALES NO FICTICIAS proporcionan á sus anunciantes.

## ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Febrero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 28 de Barcelona y el 28 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para New-York, Habana, Pinar del Rio y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela-Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conecimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Antonio López», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor «Alfonso XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas, Chile, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El 18 saldrá de Cádiz, el vapor «Mexico» directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; o a facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Po.—El día 25 de Barcelona saldrá de Barcelona y el 25 de Cádiz, el vapor para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

### CHAMPAGNE de KOLA 'MARY SAT'

Es el más económico higiénico y agradable. EN BREVES habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

### GAS ACETILENO

DROGUERIA Y FERRETERIA DE MIGUEL BESTARD Y VICH Cordelería 23 y 25—Galera 27 y 29

Unico representante y depositario del acreditado carburo de calcio de los señores Lopez-Franck y Casanga.

PRECIOS SIN COMPETENCIA PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

### NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorrreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

### Almacen de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales. Venta á plazos Venta al contado 10, Puerta Santa Madrona 10—Esquina calle del Cid—Barcelona

### TOS

Se curan con toda seguridad y gran rapidez con los

Discoides pectorales

### Roselló

Caja 0'50.—Fr. 1'50. Farmacias y Droguerías.

### Nodriz

Hay una de buenas referencias que desea lactar en su casa que la tiene en Palma. Informaren Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

### VENTA

Se desea vender tres cuarteras de tierra, trasplantado de higuera, el cual reúne media cuarterada de viña, situada en el predio «San Tango».

Darán informes plaza del Socorro, número 1.

### Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

### CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10—PALMA DE MALLORCA

### JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 cts. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar. Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

### ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empezarán á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

### CENTRO DE ANUNCIOS

#### EN 1.ª PAGINA \*\*\*\*\*

Un anuncio de toda la página . . . . . Ptas. 200'00  
Un id. de media página . . . . . 100'00  
Un id. de tres columnas . . . . . 50'00  
Un id. de dos columnas . . . . . 30'00  
Un id. de una columna . . . . . 15'00

#### EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA \*\*\*\*

Un anuncio de toda la página . . . . . Ptas. 150'00  
Un id. de media página . . . . . 75'00  
Un id. de tres columnas . . . . . 35'00  
Un id. de dos columnas . . . . . 20'00  
Un id. de una columna . . . . . 10'00

#### EN 4.ª PAGINA \*\*\*\*\*

Un anuncio de toda la página . . . . . Ptas. 75'00  
Un id. de media página . . . . . 35'00  
Un id. de tres columnas . . . . . 15'00  
Un id. de dos columnas . . . . . 10'00  
Un id. de una columna . . . . . 5'00



Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

### A los enfermos del pecho y de los órganos respiratorios

Se curación por medio del antiguo y acreditado Jarabe de Legitimada Savia de Pino Marítimo preparado en frío por don Juan Moray, Farmacéutico. Dicho Jarabe premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882 con medallas de bronce, es el más recomendado para combatir la Bronquitis, catarros, asma, tos nerviosa, largas, tisis pulmonar y fraqueal y hemoptisis.—Depósito Mate, Farmacia y Laboratorio de Moray.—Palma, Centro Farmacéutico y en casi todas las Farmacias de Baleares.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

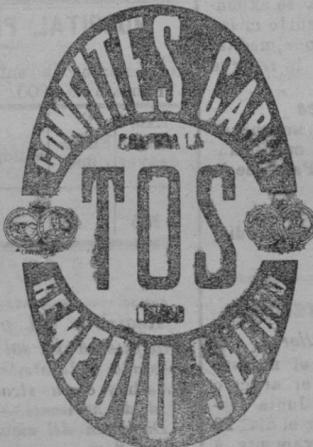
### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

### Dieplatorio imperial Paero

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

### No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### Entermedades del Estómago

SE CURAN CON EL

### Elixir Antidispéptico del DR. CALBETO

Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.